



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

30 1448  
17/10/03

"1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

**VISTO** el Expediente N° 43/03 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo tramita la suscripción por el Año Editorial N° XXVI de la Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, que comprende 12 ejemplares (números 301 a 312); suplemento Ley de Administración Financiera y Control de Gestión (Edición 2003/2004); acceso a la Edición Electrónica de RAP (incluidos Libros Electrónicos), mediante el sistema de Créditos Electrónicos RAP hasta alcanzar la cantidad de 500 Créditos Electrónicos RAP o hasta el 30/9/2004, lo que ocurra primero; 20% de descuento en todos los demás productos de Ediciones RAP S.A., incluidos seminarios, cursos y jornadas; y servicio de Novedades y Noticias mediante correo electrónico.

Que a tal efecto la firma Ediciones RAP S.A., editora, única distribuidora y vendedora exclusiva de la bibliografía ya descripta, ha remitido a esta Fiscalía de Estado el presupuesto pertinente.

Que corresponde en este caso, en atención al monto de la contratación, autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto por el Título III del Capítulo II - Contrataciones, Art.26, inciso 2) e inciso 3), subincisos d) y h) de la ley Territorial N° 6 --modificada por ley Provincial N° 510--, y el decreto provincial N°1505/02, habida cuenta que la obra es exclusiva de la editorial supra mencionada, poseyendo además carácter técnico-científico, de uso habitual en esta Fiscalía de Estado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso n) del artículo 7 de la ley provincial N°3, y en el decreto provincial N°444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar y aprobar la suscripción por el Año Editorial N° XXVI de la Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, que comprende 12 ejemplares (números 301 a 312); suplemento Ley de Administración Financiera y Control de Gestión (Edición 2003/2004); acceso a la Edición Electrónica de RAP (incluidos Libros Electrónicos), mediante el sistema de Créditos Electrónicos RAP hasta alcanzar la cantidad de 500 Créditos Electrónicos RAP o hasta el 30/9/2004, lo que ocurra primero; 20% de descuento en todos los demás productos de Ediciones RAP S.A., incluidos seminarios, cursos y jornadas; y servicio de Novedades y Noticias mediante correo electrónico, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 840,00).

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.00.000.4.45.451.0 del ejercicio económico en vigencia.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 55 /03**

Ushuaia, 26 SEP. 2003

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur